

CIRCULAR No. 040

Bucaramanga, 22 de octubre del 2021

DE: SECRETARIA GENERAL – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PARA: DIRECTOR, SUBDIRECTORES Y FUNCIONARIOS

ASUNTO: PLANEACIÓN CONTRACTUAL VIGENCIA 2022

En atención a que el inicio de la vigencia 2022 va a estar acompañada de la restricción contractual que trae consigo la Ley de garantías para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y financiera conjuntamente hemos previsto el siguiente cronograma de Actividades tendientes a la planeación de contratos para la siguiente vigencia, de tal forma que podamos realizar todas las contrataciones requeridas por la entidad, sin mayores traumatismos.

A continuación encontrarán las fechas en las cuales se prevee que sea necesario realizar las acciones en cada una de sus subdirecciones para proceder en el marco temporal que impone la Ley de garantías (29 de Enero de 2022) a la contratación requerida por la Entidad:

ACTIVIDADES VIGENCIA 2021

Diciembre 1. Inicio del proceso de estructuración del Plan Anual de Adquisiciones

Diciembre 8. Plazo máximo para remitir a la Subdirección Administrativa y Financiera el formato GAF-FO-117 (versión 02), debidamente diligenciado

Diciembre 15. Revisión general de la información remitida a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Diciembre 17. Plazo máximo de devolución de requerimiento de aclaración a las oficinas gestoras sobre la información remitida a la Subdirección Administrativa y Financiera

Diciembre 21. Plazo máximo de remisión de aclaraciones y/o complementos a la información consignada en el formato GAF-FO-117 (versión 02).

Diciembre 23. Plazo máximo para consolidación de información del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022

Diciembre 29. Comité de contratos ordinario para definir la priorización de vinculación de contratistas de prestación de servicios vigencia 2022.

ACTIVIDADES VIGENCIA 2022

Enero 3. Inicio de actividades administrativas vigencia 2022

Enero 7. Plazo máximo para publicación del Plan Anual de Adquisiciones en la plataforma Secop II

Enero 7. Plazo máximo para recepción de documentos del proceso de contratación Grupo 1

Enero 14. Plazo máximo para recepción de documentos del proceso de contratación Grupo 2

Enero 14. Plazo máximo para emitir Resolución declarando hábiles para efectos de actividad contractual los días 15 y 22 de enero

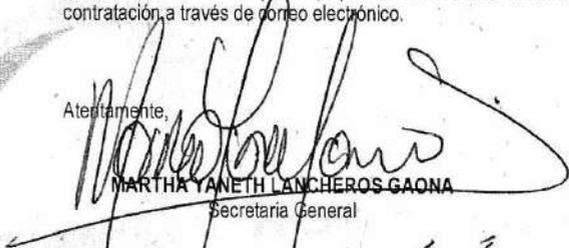
JORNADA DE VINCULACIÓN DE CONTRATISTAS CPS

Enero 10 a Enero 15 – Vinculación contratistas grupo 1.

Enero 17 a Enero 22 – Vinculación contratistas grupo 2

Así mismo, es importante que se designe un enlace para temas contractuales en cada una de sus subdirecciones, para que sea a través de esa persona, que se canalice toda la comunicación, esta designación debe ser informada al área de contratación, a través de correo electrónico.

Atentamente,


MARTHA YANETH LANCHEROS GAONA
Secretaria General


MARIBEL RUEDA RODRIGUEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Edward Vargas Quintero – Contratista S.G.
Revisó: Silvia Juliana Villarreal Mejía - Profesional Especializado -AMB